

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031085/2014

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Qca. Ileana del Valle Perassi, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Maestría.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ordenanza 2/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Maestría como se indica en el acta respectiva a fojas 31.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

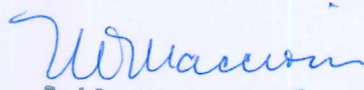
Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Qca. Ileana del Valle Perassi, como alumna de la Carrera de Maestría a partir del 26 de septiembre de 2014, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Laura C. Borgnino Bianchi.

Artículo 2º.- Tómese nota, por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados y archívese.

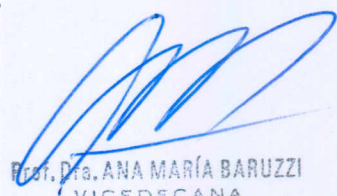
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

1003


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC